

Dr. Julio Navarrete Córdova

REG. COL. AB. NO. 127
CASILLA JUDICIAL NO. 355

RECIBIDO

CASILLA DE CORREO 3306
GUAYAQUIL - ECUADOR

MAR 1 11 17 AM '88

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO

22.641.78

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

El suscrito, JOSE VILLALON CAPMANY, a nombre y en representación legal de EXPORTADORA FAFRA S.A., en la calidad de Gerente, para los fines legales pertinentes, pone en su conocimiento que, la Accionista EMPACADORA NACIONAL C.A. (ENACA), ha procedido a transferir mediante endoso, la propiedad de 76.732 acciones de S/.1.000,00 cada una, que le pertenecen en el Capital Social representativo de S/.100'000,000,00, dividido en 100.000 acciones de S/.1.000,00 cada una, a favor de la compañía "JESTAL C.A.", según la comunicación presentada en la Compañía.

Muy atentamente,

José Villalón Capmany
GERENTE
EXPORTADORA FAFRA S.A.

OK
MAR-3-88
de